

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

En la ciudad de Quito, a los diecisiete días del mes de marzo del 2014, a las once horas, en el local de la Compañía ubicado en la calle Pedro Obispo Días s/n, de esta ciudad de Quito, se encuentran reunidos los socios de la Compañía "RUMILOMA LODGE CIA. LTDA. ", Señores OSWALDO AURELIO FREIRE CARTAGENA, propietario de mil ciento ochenta y nueve participaciones; y, al Señor DR. RODRIGO HEREDIA AMORES, propietario de doscientas sesenta y un participaciones.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el estatuto social, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, con el fin de tratar el siguiente punto:

- 1. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE**
- 2. NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL (Representante Legal)**
- 3. PRESENTACIÓN DE BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 2013**

Preside la Junta General el señor Dr. Rodrigo Heredia Amores y actúa como secretaria ad-hoc la señorita Alexandra Lara Proaño.

Presidencia dispone que se proceda a reconocer los punto del orden del día, que es aprobado por unanimidad por todos los socios presentes.

PRIMER PUNTO.-

Toma la palabra el señor Oswaldo Freire Cartagena y propone a los presentes nombrar al Sr. Dr. Rodrigo Heredia Amores como PRESIDENTE de la compañía. Los socios acuerdan por unanimidad aprobar este nombramiento

SEGUNDO PUNTO.-

Toma la palabra el Sr. Dr. Rodrigo Heredia Amores y propone a los presentes nombrar al Sr. Oswaldo Freire Cartagena como GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de la compañía. Los socios acuerdan por unanimidad aprobar este

Obispo Díaz de la Obispa
Quito - Ecuador
ph: (593-2) 2548 - 206
fax: (593-2) 3200 - 411
info@rumiloma.com
www.rumiloma.com



TERCER PUNTO.-

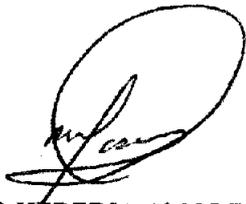
Presentación de Balance General al 31 de diciembre de 2013.

CUARTO PUNTO.-

Presentación del Balance de Resultados correspondiente al periodo 01 Enero 2013 a 31 Diciembre 2013.

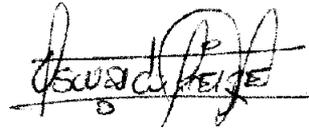
No existiendo otros puntos que tratar, la presente **JUNTA UNIVERSAL es aprobada por unanimidad con el carácter de universal**, declarando un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión por secretaria se da lectura a la presente, la misma que es aprobada unánimemente en su totalidad. Se autoriza al señor Gerente General, para que realice las gestiones necesarias para el perfeccionamiento legal de estas resoluciones.

A las doce horas cuarenta y cinco minutos, Presidencia declara clausurada la Junta General Extraordinaria y suscriben el Acta todos los socios.



RODRIGO HEREDIA AMORES

SOCIO - PRESIDENTE



OSWALDO FREIRE CARTAGENA

SOCIO - GERENTE GENERAL



ALEXANDRA LARA PROAÑO

SECRETARIA AD - HOC

